



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día 02 de febrero de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Regional del SEA Orizaba como integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA Orizaba, y el Dr. Carlos Enrique Llevet Rivera, Consejero Maestro, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 01 de febrero de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO.-----

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en Derecho, con antigüedad mayor de dos años y preferentemente con posgrado en Derecho o disciplinas afines.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Norma López Ladino** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Sociología jurídica, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario primer bloque turno matutino, plaza 23261** para el periodo **Febrero-Julio 2023**. Se tuvo a la vista la solicitud del C. **Fernando Zarate Amezcua**, quien no resultó favorecido. -----

SEGUNDO.-----

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho civil patrimonial, con tres años mínimo de experiencia docente en educación superior y con tres años de experiencia profesional en la materia.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Norma López Ladino** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho de bienes y sucesiones, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario primer bloque turno vespertino, plaza 3563** para el periodo **Febrero-Julio 2023**. Se tuvo a la vista la solicitud de la C. **Yazmín Alejandra Rosas Rocha**, quien no resultó favorecida. -----

TERCERO.-----

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en Derecho, con antigüedad mayor de dos años y preferentemente con posgrado en Derecho o disciplinas afines.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **Yazmín Alejandra Rosas Rocha** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de



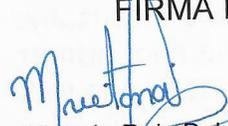
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

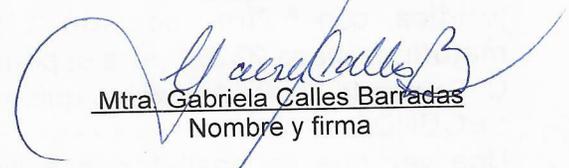
**Sociología jurídica, con 5 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD horario primer bloque turno vespertino, plaza 17944 para el periodo Febrero-Julio 2023. -----
CUARTO.- -----**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en Derecho de preferencia con maestría o doctorado acorde al perfil. Experiencia profesional práctica de tres años. Experiencia docente mínimo de tres años en instituciones de nivel superior.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Eric Morales Reyes** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Procesos de amparo, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario primer bloque turno vespertino, plaza PENDIENTE** para el periodo **Febrero-Julio 2023**. Se tuvo a la vista las solicitudes de los C. **Norma López Ladino y Ramón Gasca Vázquez** quienes no resultaron favorecidos. -----
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

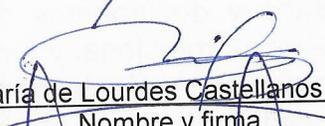
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:41 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

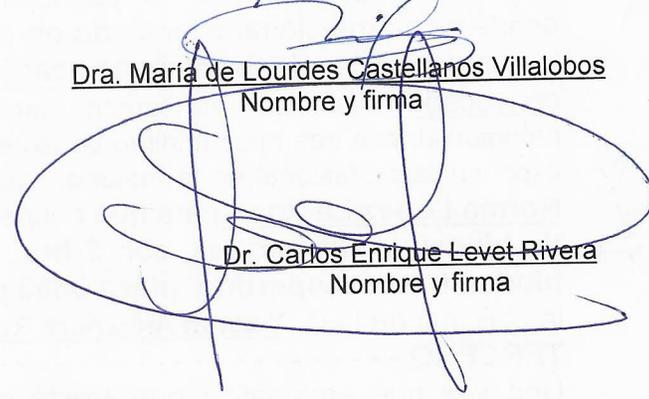

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Nombre y firma


Mtra. Gabriela Calles Barradas
Nombre y firma


Mtra. Anai Adelita Hernández Salas
Nombre y firma


Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos
Nombre y firma


Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés
Nombre y firma


Dr. Carlos Enrique Levet Rivera
Nombre y firma

Mtra. Gabriela Ramírez Pardo
Nombre y firma